COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Comité de Evaluación

Asunción, 24 de noviembre de 2021

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2021 para el "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FFAANN - PLURIANUAL (2021 - 2023)" con ID N° 402580, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Gs. 3.100.000.000.- (Guaraníes tres mil cien millones) y un monto máximo de Gs. 6.200.000.000.- (Guaraníes seis mil doscientos millones)., según Resolución N° 11, de fecha 24 de noviembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 22 de noviembre de 2021 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 del Comando de las Fuerzas Militares, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:

- Resolución N° 11/2021
- Informe Comité de Evaluación

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra**).

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

JOSÉ GERMÁN VELAZQUEZ GÓMEZ
CAP. AVI. – JEFE UOC N° 6

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.N°: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

unidad operativa <dgaf.uoc6@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

unidad operativa <dgaf.uoc6@gmail.com>
Para: jyegros@aesaseguros.com.py

24 de noviembre de 2021, 15:16

Se Adjunta Informe de Comité, Cédula de Notificación y Resolución
Favor acusar recibido

3 adjuntos

Notificacion_Aseguradora_Este.pdf
71K

Resolucion.pdf
179K

Informe_Comite.pdf
1268K

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Comité de Evaluación

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
CENIT S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2021 para el "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FFAANN - PLURIANUAL (2021 - 2023)" con ID N° 402580, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, han resultado adjudicadas de conformidad a la Resolución N° 11, de fecha 24 de noviembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 22 de noviembre del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 6 del Comando de las Fuerzas Militares, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Resolución N° 11/2021
- Informe Comité de Evaluación

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

JOSÉ GERMÁN VELÁZQUEZ GÓMEZ
CAP ARL – JEFE UOC N° 6

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.N°: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

unidad operativa <dgaf.uoc6@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

unidad operativa <dgaf.uoc6@gmail.com>
Para: cenit@cenit.com.py

24 de noviembre de 2021, 15:16

Se Adjunta Informe de Comité, Cédula de Notificación y Resolución
Favor acusar recibido

3 adjuntos

Resolucion.pdf
179K

informe_Comite.pdf
126K

Notificacion_CENIT.pdf
68K

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Comité de Evaluación

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2021 para el "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FFAANN - PLURIANUAL (2021 - 2023)" con ID Nº 402580, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, han resultado adjudicadas de conformidad a la Resolución N° 11, de fecha 24 de noviembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 22 de noviembre del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 6 del Comando de las Fuerzas Militares, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Resolución N° 11/2021
- Informe Comité de Evaluación

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

JOSÉ GERMÁN VELÁZQUEZ GÓMEZ
CAP AVL - JEFE UOC Nº 6

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

unidad operativa <dgaf.uoc6@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

unidad operativa <dgaf.uoc6@gmail.com>
Para: licitaciones@panalseguros.com.py

24 de noviembre de 2021, 15:16

Se Adjunta Informe de Comité, Cédula de Notificación y Resolución
Favor acusar recibido

3 adjuntos

Resolucion.pdf
179K

Informe_Comite.pdf
1268K

Notificacion_PANAL.pdf
69K